

SESIÓN NO. 121
EXTRAORDINARIA
29/10/2021

Sesión extraordinaria N°121 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el viernes 29 de octubre del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con dos minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
DIDIER MORA CHÁVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ

ANA MARITZA PORRAS MENA
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

MARCOS TULIO SOLANO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO
KATHIA ZAMORA, DIRECTORA DEL INA DE LA REGIÓN OCCIDENTE

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

Expositores:

Marcos Tulio Solano Chacón Director de la Dirección Nacional de Empleo
Kathia Zamora, Directora del INA de la Región Occidente

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los participantes y somete a votación el orden del día.

Acuerdo#1

**SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR,
EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Marcos Tulio Solano Chacón Director de la Dirección Nacional de Empleo, agradece el espacio para presentar el proyecto de Sistema Nacional de Empleo que, más allá de ser un proyecto del Ministerio Nacional de Empleo y Seguridad Social, está constituido de forma tripartita por Decreto Ejecutivo del 2019.

Inicia la Presentación

Se indica que, esta se encuentra en el expediente en físico del acta.

El Sr. Marcos Tulio Solano Chacón Director de la Dirección Nacional de Empleo, finaliza la presentación y consulta si tienen dudas al respecto.

Espacio de consultas o comentarios.

La Sra. Presidenta, habla ver esta presentación en el Concejo, a fin de conocer el proyecto y saber que se está aplicando en otras cantones, ya que en Atenas no se cuenta con una oficina de empleo, por lo que es una forma de ligar una gestión que se podría realizar como Municipalidad con la oficina Nacional de Empleo. Menciona que, como funcionaria de la UNA se ha conversado sobre el tema ya que con CONARE se está viendo el proyecto, ya que entiende que ellos están participando del sistema. Habla de la posibilidad de brindar como institución ese servicio a la población, tomando en cuenta las secuelas de la Pandemia en cuanto al aumento del desempleo.

La Sra. Kathia Zamora, Directora del INA de la Región Occidente, se presenta a sí misma y habla del trabajo realizado con la oficina Nacional de Empleo en cuanto a la estrategia establecida, así como Unidad Regional la Estrategia de acompañamiento que deben de implementar posterior a las firmas del convenio, ya que estos deben de ser establecidos con el Ministerio de Trabajo, dado el interés que tienen en implementar las unidades de empleo en occidente, por lo que dan su apoyo y compromiso en el proyecto, a fin de poner en marcha la plataforma dada la importancia de esta. Menciona los esfuerzos realizados en la atracción de inversiones, en que occidente sea un polo para el desarrollo, así como el gran potencial de crecimiento en cuanto al empleo. También menciona el trabajo que están realizando a nivel de municipalidades, de manera que puedan seguir trabajando en bloque como región. Añade que, su objetivo es que las municipalidades estén alineadas a su plan de acción, por lo que reitera su apoyo a la Municipalidad y se refiere la nueva propuesta de atención para el cantón, ya que además están interesados en trabajar con la academia. Comenta que, el implementar el proyecto es laborioso, ya que deben de ir por etapas, pero se está construyendo que es lo importante, además del potencial como región con el que se cuenta. Se pone al las órdenes para cualquier requerimiento.

La Sra. Presidenta, resalta la labor de la Sra. Zamora desde la Dirección de Occidente del INA en cuanto al apoyo que ha brindado a los cantones de Occidente por medio de FEDOMA. También indica que, como Concejo están en la mayor disposición de ayudar y colaborar en la implantación de esa plataforma. Considera que, se tienen las herramientas para desarrollar en Atenas el proyecto.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece la presentación y la claridad de la misma. Consulta por la importancia de contar en la Municipalidad con una oficina de empleo, así como los beneficios que tendrá la comunidad en el tema del empleo, ya que se sabe que es uno de los principales problemas que tiene el país. Considera adecuado que sea por medio de un convenio tripartita entre el Ministerio de Trabajo, la Municipalidad y el INA. Le gustaría que se refiriera a que los incentiva como Municipalidad a suscribir un convenio de estos y los beneficios que tendrá la comunidad en cuanto a garantizarles un trabajo digno.

El Sr. Marcos Tulio Solano Chacón Director de la Dirección Nacional de Empleo, indica que, se

necesita que todos ganemos, pero primeramente la ciudadanía, siendo esta la razón de ser de quiénes trabajan en la función pública y los grupos que se asocian, además de que el Ministerio pueda cumplir con su objetivo. Se refiere a la composición de Sistema Nacional de Empleo y de la vasta gama de instituciones que lo componen, ya que cada una de ellas ha tenido una oferta programática en materia de empleo que hasta la fecha ha estado desarticulada, por lo que cada una ha manejado diferente la problemática del empleo. Menciona que, el sistema articularía una forma de atención conjunta dentro de un ecosistema. Como segundo punto, comenta que la Municipalidad al habilitar una oficina de empleo le da a la población para que de forma guiada puedan acceder a los servicios que están disponibles en la plataforma, de manera que sepan como registrarse, como buscar puestos, cómo pedir información, ya que la parte auto gestionada ya se encuentra disponible desde el año anterior. Añade que, el hecho de que no se encuentre en Atenas, está privando a los habitantes del cantón de tener ese apoyo presencial, por lo que tendrían que trasladarse para recibir atención presencial. Agrega que, en esa ventilla se encontraría consolidados todos los servicios de la oferta programática de las instituciones, por lo que una persona junto con un Gestor de Empleo podrá desplegar todo el catálogo de oferta institucional y así evitar que vaya de institución a institución. Señala que, lo que quieren es que ningún territorio se quede sin tener acceso presencial a la oferta del sector.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece la respuesta. Cree que, una vez analizado el convenio podrán encontrar muchas más.

La Sra. Presidenta, comenta que, con esta presentación a todos en general les está quedando un panorama más amplio del convenio.

La Sra. Elisa Calderón, Regidor suplente, considera que, con el proyecto la Municipalidad debe de aportar personal capacitado y especializado en la bolsa de empleo, situación que debe de analizarse respecto al presupuesto, dado que habría que financiar un nuevo funcionario dentro de la Municipalidad, de ser así se pregunta dónde estaría ubicada esa bolsa de empleo dentro de la Municipalidad.

El Sr. Marcos Tulio Solano Chacón Director de la Dirección Nacional de Empleo, indica que, la consulta se la han hecho en todas las Municipalidades e inclusive les han indicado que no pueden porque no tienen capacidad de financiar a una persona que atienda la unidad de empleo, siendo esta la principal dificultad que han tenido para crecer. Confirma que, el convenio exige al menos una persona que trabaje en la Unidad de Empleo Municipal, de acuerdo a la demanda que se tenga en servicio a nivel municipal, una vez se dé el anuncio va a ver un aumento de la demanda, pero esta debería de normalizarse. Menciona que, algunas de las Municipalidades en las que ya se encuentra el proyecto, han habilitado tiempo en la mañana, otras en la tarde y otras tiempo completo para el servicio básico, ya que hay dos tipos de servicio:

- Agencia de Empleo
- Servicio Básico (Registro – Intermediación – Vinculación)

Confirma que, sí debe de haber una persona, la cual debe ser asumida por la Municipalidad. Añade

que, el Ministerio de trabajo tiene una donación de la UIN DE 5 equipos, por lo que podrían eventualmente donarse un equipo a la Municipalidad en señal de coordinación. En respuesta, reitera que, si tendrían que invertir en al menos una plaza.

La Sra. Presidenta, comenta que, iba a consultar si podrían iniciar con un funcionario al que se le haga un recargo de funciones y ya después valorar el tiempo ya sea medio o completo, de acuerdo a la oferta y demanda el servicio, pero ya fue contestada.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veintiún horas con veinte minutos del 29 de octubre del 2021.